

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 009-2021**

En el local institucional, ubicado en el Jr. Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, capital de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, siendo las 03:00 pm del día 13 de abril 2021, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

**1. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. CARTA N° 110-2021-DGA-UNCA de fecha 13 de marzo de 2021, emitido por el Director (e) de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

**DEBATE:**

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, señala que el Director(e) de la Dirección General de Administración, mediante Carta N° 110-2021-DGA-UNCA, solicitó

autorización para el desarrollo del proceso de concurso para la contratación administrativa de servicios CAS N° 001-2021-CAS-UNCA, a fin de atender los requerimientos de las oficinas de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria y Dirección General de Administración, para cuyo efecto remitió las solicitudes de requerimiento de personal, términos de referencia y otros actuados. Asimismo, solicita designar al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2021-CAS-UNCA; hace mención también que la universidad tiene disponibilidad presupuestaria 2021 en Recursos Ordinarios en la genérica del gasto (GG) "2.3 Bienes y servicios" hasta por S/ 195 552 para los puestos que serán convocados en el CAS N° 001-2021-CAS-UNCA, asimismo, referidos puestos han sido validados por la Unidad de Recursos Humanos; por lo tanto solicita a los demás Miembros sea autorizado el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2021-CAS-UNCA, a fin de cubrir las necesidades de personal. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** AUTORIZAR el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2021-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento, para los siguientes puestos:

ITEM	PUESTO	ÓRGANO SOLICITANTE	N° DE VACANTES	REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
01	Especialista en Gestión para la Investigación	Vicepresidencia de Investigación	01	S/. 4, 000.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
02	Especialista en Seguimiento al Graduado	Vicepresidencia Académica	01	S/. 4, 000.00	06 (seis) meses a partir de la suscripción del contrato, con posible renovación.
03	Especialista en Bienestar Universitario		01	S/. 4, 000.00	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.
04	Especialista en Responsabilidad Social Universitaria		01	S/. 4, 000.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato



05	Especialista en Servicios Académicos		01	S/. 4, 000.00	06 (seis) meses a partir de la suscripción del contrato, con posible renovación.
06	Asistente de Laboratorio de Biología		01	S/. 2, 500.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
07	Asistente de Topografía		01	S/. 2, 500.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
08	Especialista en Servicio Psicopedagógico		01	S/. 3, 000.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
09	Auditor del Organo de Control Institucional	Presidente de la Comisión Organizadora	01	S/. 6, 000.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
10	Especialista en licenciamiento	Oficina de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria	01	S/. 4, 000.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
11	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos		01	S/. 6, 000.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato
12	Coordinador de Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones.	Dirección General de Administración	01	S/. 6, 000.00	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021.
13	Vigilante		01	S/. 1, 300.00	3 meses a partir de la suscripción del contrato

**SEGUNDO: DESIGNAR** al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2021-CAS- UNCA, que estará integrada por los funcionarios y servidores siguientes:

**TITULARES**

1. Ing. LUIS MIGUEL TIRADO BOCANEGRA

Presidente



Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

2. MG. ESLY EDITH SERRATO NUREÑA 1° Miembro

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

3. Ing. MARIO MEZA HIDALGO 2° Miembro

Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

### SUPLENTES

1. Dr. EDGARDO NAPOLEÓN MORALES CHAMORRO Presidente  
Coordinador de la Oficina de Cooperación Técnica

2. Mg. IVAN JOSUE PALOMINO ZARATE 1° Miembro  
Jefe de la Unidad de Abastecimientos

3. Lic. FERNANDO POLO RODRÍGUEZ 2° Miembro  
Jefe de la Unidad de Presupuesto

**TERCERO:** ENCARGAR al Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

**CUARTO:** DISPONER al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2021-CAS-UNCA, la elaboración de la Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de evaluación y selección, según lo estipulado en la Segunda Disposición Complementaria del Decreto de Urgencia N° 034-2021, y normas vigentes, hasta el día viernes 16 de abril de 2021, a horas 13:00 p.m.

Siendo las 03:50 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DAVID MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. HALO WILY ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO  
Abog. Renán Tuesta Fanduro  
SECRETARIO GENERAL